

DIPLOMADOS 22'

VICERRECTORÍA ACADÉMICA, DE
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

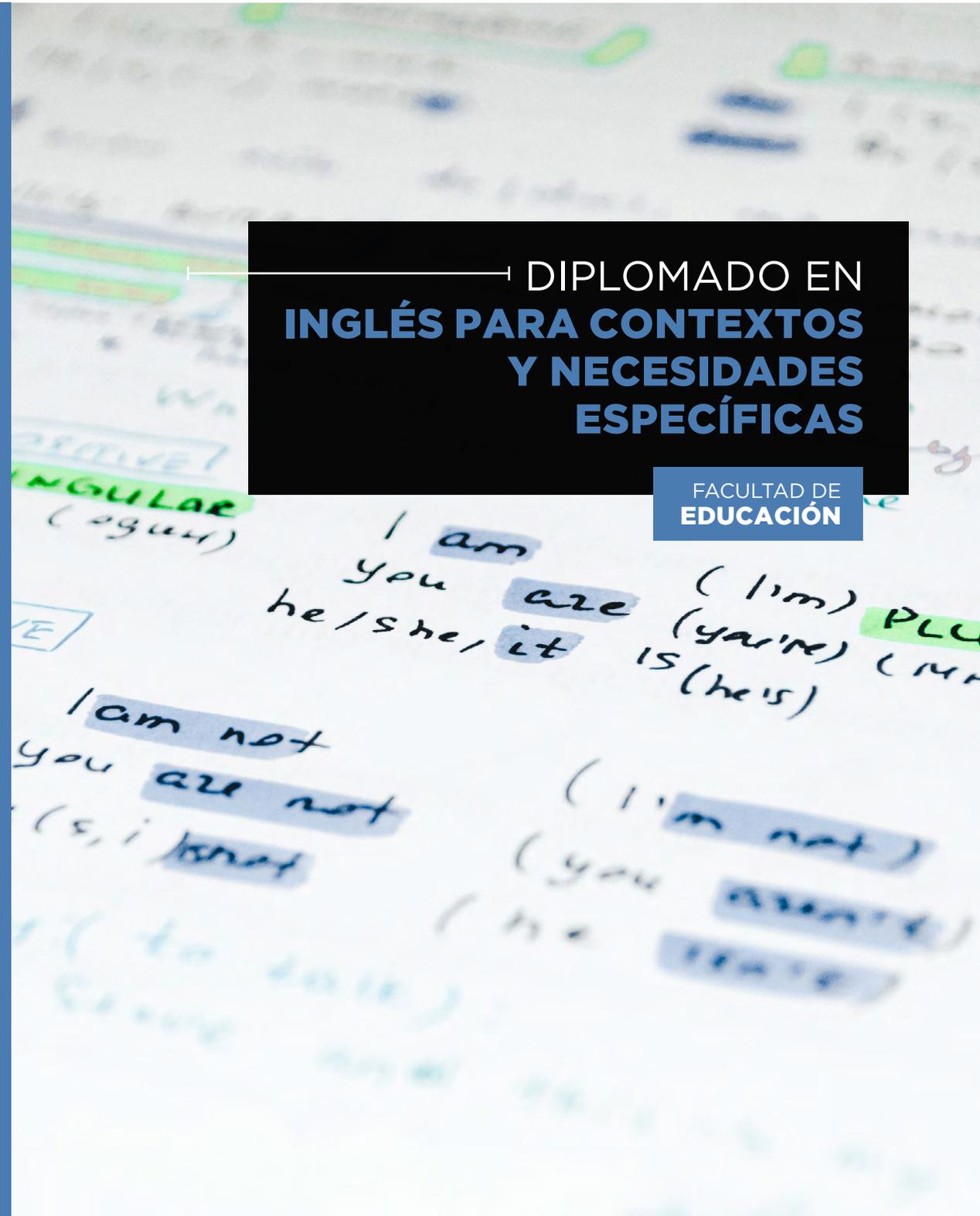
Consultas e información:
postgrado@santotomas.cl

DIPLOMADOS 22'



DIPLOMADO EN
**INGLÉS PARA CONTEXTOS
Y NECESIDADES
ESPECÍFICAS**

FACULTAD DE
EDUCACIÓN





DIPLOMADO EN INGLÉS PARA CONTEXTOS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS

Este programa abarca diferentes contextos de educación: liceos Técnico Profesionales y superior tales como Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades ya que la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés en estos contextos debiese considerar los diversos ámbitos en los que estos alumnos se desenvuelven o pudiesen desenvolverse en el futuro¹ ofreciendo herramientas a los docentes para desarrollar un programa que se ajuste a las necesidades e intereses específicos de sus alumnos.

DIRIGIDO A

Este programa de diplomado está dirigido a Docentes de Inglés de Liceos Técnico Profesionales, Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Académicos universitarios del área de inglés.

OBJETIVO GENERAL

El propósito de este Diplomado es contribuir a la formación de profesionales de la educación en el área de la enseñanza del inglés en el contexto técnico profesional y de educación superior, en cuanto a la metodología, estrategias y creación de recursos y materiales para el aprendizaje del inglés con propósitos específicos.

El estudiante será capaz de incorporar nuevas herramientas didácticas y conocimientos específicos relacionados con la enseñanza-aprendizaje del idioma inglés a partir de una preparación teórica basada en publicaciones e investigaciones actualizadas y una preparación práctica para el diseño y desarrollo un programa de aprendizaje que se ajuste a contextos y necesidades específicas de los alumnos.

PLAN DE ESTUDIOS / DURACIÓN: **3 MÓDULOS**
120 HORAS CRONOLÓGICAS

MÓDULO I

NECESIDADES E INTERÉS DE LOS ESTUDIANTES EN EL APRENDIZAJE DE INGLÉS

MÓDULO II

DISEÑO CURRICULAR Y DESARROLLO DE MATERIAL

MÓDULO III

EVALUACIÓN EN CONTEXTOS ESPECÍFICOS

(*) Santo Tomás sólo se obliga a otorgar servicios en los términos indicados en el respectivo contrato y se reserva el derecho a modificar la malla curricular y la oferta académica.